

Comunidad Nacional de Conocimiento:

Para la prevención de peligros
en el sector comercio

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Comunidad Nacional de Conocimiento para:

**La Prevención de Peligros en
el Sector Comercio**



Contexto legal vigente en riesgos laborales transversal a todos los procesos operacionales



Experto Líder

*de la comunidad, prevención de
peligros en el sector comercio*

Hilda Janice Velasco Alarcón

(Abogada. Esp. Derecho Constitucional / Prof. SST)

Correo: consultoriarucsgi@gmail.com

Contacto: 315-8875972

Ruta de conocimiento

01

CONTEXTO LEGAL
VIGENTE EN RIESGOS
LABORALES
TRANSVERSAL A TODOS
LOS PROCESOS
OPERACIONALES

02

RESPONSABILIDADES
DEL EMPLEADOR EN
EL DESARROLLO DEL
SG-SST

03

FUNDAMENTOS
LEGALES RELATIVOS
A LOS CONTRATISTAS
INDEPENDIENTES EN
EL SECTOR
COMERCIO

04

GUIA PARA LA
ELABORACION DE
REGLAMENTOS Y
CONTRATOS
VINCULANTES EN SST

05

ROLES Y
RESPONSABILIDADES
DE LOS EQUIPOS DE
TRABAJO DE APOYO
AL SG-SST

06

GUIA PARA REALIZAR
LA AUTOEVALUACION
DE ESTANDARES
MINIMOS DEL SG-SST

07

LINEAMIENTOS PARA
LA INTEGRACION
EFECTIVA DEL SG-SST
CON LOS DEMAS
SISTEMAS DE GESTION
DE LA ORGANIZACION

08

REVISIÓN GERENCIAL
DEL SG-SST

09

TRANSICION DEL
SG-SST DE INDOLE
LEGAL A LA ISO
45001:2018

10

COMO IMPLEMENTAN
LAS EMPRESAS
EXITOSAS EL
ENDOMARKETING PARA
CREAR CULTURA DEL
CUIDADO Y DE LA
FELICIDAD

“ ¿Esperabas el momento perfecto?

”

Felicitaciones...Es AHORA !



Tabla de contenidos



Lo que debes
saber de Sistema
General de
Riesgos Laborales
–SGRL–

Momento 1



Contexto legal
Accidente de
Trabajo y
Enfermedad
Laboral –ATEL–

Momento 2



Coberturas del
SGRL frente al
ATEL.

Momento 3

Objetivo general

Socializar lineamientos legales vigentes relacionados con el SGRL para la promoción y prevención de la salud en los entornos de trabajo.



Objetivos específicos



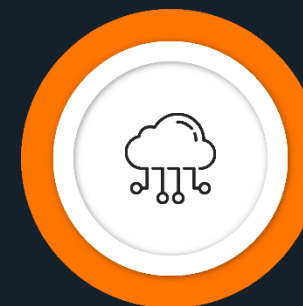
Objetivo 1

Definir el propósito fundamental del Sistema General de Riesgos Laborales.



Objetivo 2

Identificar los posibles agentes de riesgo presentes en las áreas de trabajo



Objetivo 3

Diferenciar los conceptos de peligro, riesgo, incidente, accidente de trabajo y enfermedad laboral.

EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Componente Legal

Ley 100 de 1993

Decreto ley 1295/94
determina la
organización y
administración del
SGRP (hoy SGRL)

Ley 1562/12 Art 1
estableció que el
programa SO se
entenderá como el
SG-SST.

Decreto 1072/15 Por
medio del cual se expide
el Decreto Único
Reglamentario del
Sector Trabajo - Libro 2,
Parte 2, Título 4,
Capítulo 6

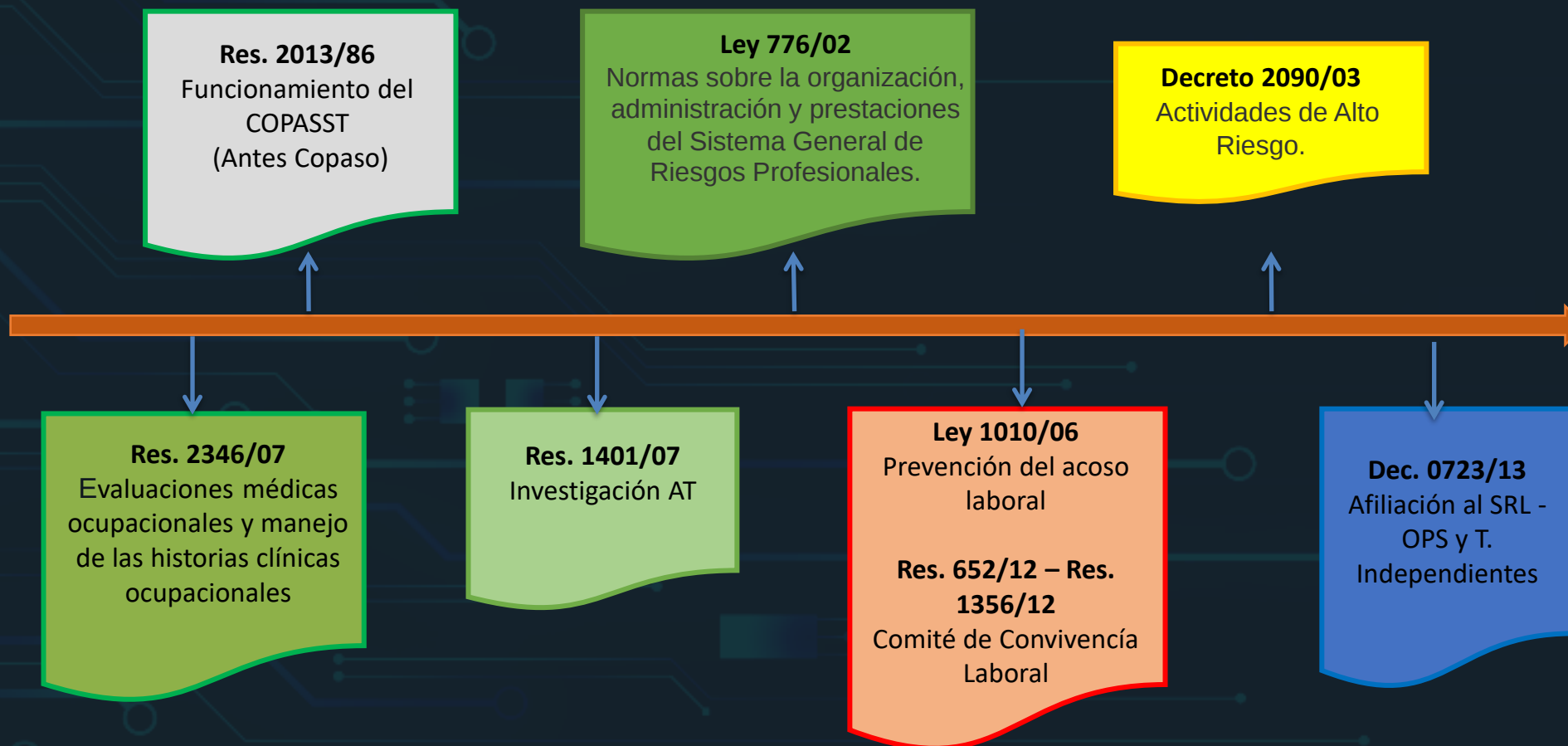
Ley 9/79 título III
Salud
ocupacional Art
111, en todo
lugar de trabajo
se establecerá un
programa SO.

Resolución 2400/79
Por la cual se
establecen algunas
disposiciones sobre
vivienda, higiene y
seguridad en los
establecimientos de
trabajo.

**Resolución
1016/89** se
reglamenta la
organización,
funcionamiento y
forma de los
programas de SO

**Resolución
0312/19**
Estándares
mínimos del
sistema de gestión
de la seguridad y
salud en el trabajo

Componente Legal



Artículo 48. La Seguridad Social es un **servicio público de carácter obligatorio** que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de **eficiencia, universalidad y solidaridad**, en los términos que establezca la Ley.

Se garantiza a todos los habitantes el **derecho irrenunciable** a la Seguridad Social.

El Estado, con la participación de los particulares, **ampliará progresivamente la cobertura** de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley.

La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
COLOMBIA
www.constitucioncolombia.com

Sistema de Seguridad Social Integral –SSSI–

Conjunto **armónico** de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, conformado por los regímenes generales establecidos para **pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar** y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley.

Cubre eventualidades como la alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte (sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar).



Sistema de Riesgos Laborales –SRL-

Es el encargado de **promover** la seguridad y la salud en el trabajo y de divulgar a los empresarios y trabajadores las medidas para **prevenir y controlar** los **accidentes de trabajo** y las **enfermedades de origen laboral**.

El Estado, a través del **Ministerio de Trabajo**, dirige, coordina y vigila su funcionamiento.



Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-

Entidad, PUBLICA o PRIVADA, que
tiene como objetivo **prevenir,**
proteger y atender a los trabajadores
de las **contingencias** derivadas de los
accidentes de trabajo y las
enfermedades laborales...



Prestaciones asistenciales

- ✓ Asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica.
- ✓ Servicios de hospitalización.
- ✓ Servicio odontológico.
- ✓ Suministro de medicamentos.
- ✓ Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Prótesis y órtesis, su reparación, y su reposición
- ✓ Rehabilitaciones física y profesional.
- ✓ Gastos de traslado, en condiciones normales



Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–

Prestaciones económicas



- ✓ Subsidio por incapacidad temporal;
- ✓ Indemnización por incapacidad permanente parcial
- ✓ Pensión de Invalidez
- ✓ Pensión de sobrevivientes
- ✓ Auxilio funerario.

PELIGRO



Fuente, situación o acto con potencial de daño

RIESGO



Probabilidad+ Exposición+ Consecuencia
de que ocurra una lesión

Un **ACCIDENTE DE TRABAJO** es un **todo suceso repentino** que sobreviene por **causa o con ocasión del trabajo** y que produce en el trabajador **daños a la salud (una lesión orgánica, una perturbación funcional, psiquiátrica, una invalidez o la muerte)**. Ejemplo herida, fractura, quemadura.
(Art. 3 Ley 1562 de 2012)



Y su diferencia con el incidente es que éste no genera lesión...Ej: Resbalé y «casi» me caigo...



¿Qué hacer en caso de un AT?

Informar **INMEDIATAMENTE** al superior inmediato

Brindar los primeros auxilios

Llamar a la Línea de atención de la ARL POSITIVA y remitir al funcionario al centro de atención autorizado

Formalizar el reporte del evento ante la ARL dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia, so pena de incurrir en multas.

Realizar investigación del evento

Implementar las acciones preventivas, correctivas, y de mejora para prevenir recurrencia.

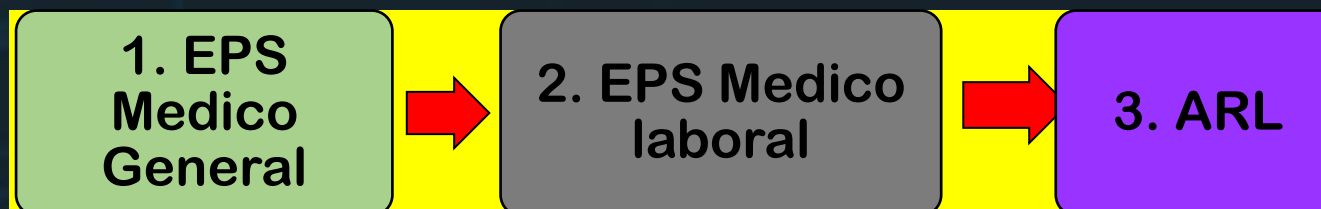
¿Qué es un incidente de trabajo?

“Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el **potencial de ser un accidente**, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos”.



Una ENFERMEDAD LABORAL es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar (Art. 4 Ley 1562/12).

El procedimiento para determinar el origen de una enfermedad laboral es el siguiente:



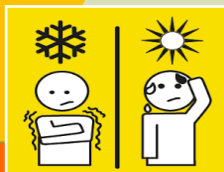
La Empresa debe implementar programas de gestión de la Salud para prevenir el desencadenamiento de enfermedades laborales...

Agentes de Riesgo que pueden causar AT-EL

1.

- **Líquidos** (nieblas y rocíos)
- **Aerosoles** (pintura)
Ej. Actividades de Mantenimiento
- **Gases y vapores**
(Ej. Uso de hipoclorito de sodio / Decol) / Actividades de Servicios Generales

Químico



2.

- **Iluminación** (luz visible por exceso o deficiencia)
- **Radiaciones** no ionizantes (rayos del sol, lámparas fluorescentes).
- **Ruido**
- **Vibración**
- **Temperatura**

Físico



3.

- **Sismo**
- **Terremoto**
- **Vendaval**
- **Inundación**
- **Precipitaciones**, (lluvias, granizadas, heladas)
- **Derrumbes**

Fenómenos Naturales



Agentes de Riesgo que pueden causar AT-EL

4.

- Gestión organizacional
 - Características de la organización del trabajo y del grupo social de trabajo
- Condiciones de la tarea e Interfase persona - tarea
 - Jornada de trabajo
 - Estrés laboral



Psicosocial

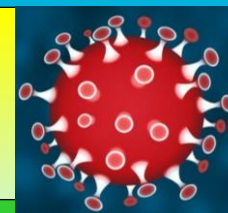


5.

- Exposición a virus, bacterias, hongos por uso de baños y/o consumo de bebidas ; agua o alimentos
- Picaduras y Mordeduras de animales
- Fluidos o excrementos



Biológico



Agentes de Riesgo que pueden causar AT-EL

6.

- Trabajo con video terminales -VDT-
 - Movimientos repetitivos en extremidades superiores (digitación).
- Posturas sedentes, adopción de posturas inadecuadas
- Manipulación manual de cargas

Biomecánico



7.

- Trabajo en altura (1.5 mt desde el piso a la plataforma de trabajo)
 - Mecánico, Eléctrico , Locativo
 - Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)
 - Accidentes de tránsito
- Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)

Condiciones de Seguridad & Tecnológicas



Riesgo Público

- Robos/ Atracos
- Orden publico
- Tránsito
- Violencia



BIBLIOGRAFIA

- 1 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
- 2 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629>
- 3 http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html
- 4 <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/que-es-la-seguridad-social>

EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

